

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015, se ha aprobado la convocatoria para el ejercicio 2015 de concesión de ayudas sociales dirigidas a vecinos de Campo de Criptana con escasos recursos para colaborar en los gastos de suministros energéticos de sus viviendas habituales, de acuerdo con las bases íntegras publicadas en tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es.

En Campo de Criptana, a 15 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Antonio José Lucas-Torres López-Casero.

Anuncio número 5267

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>